

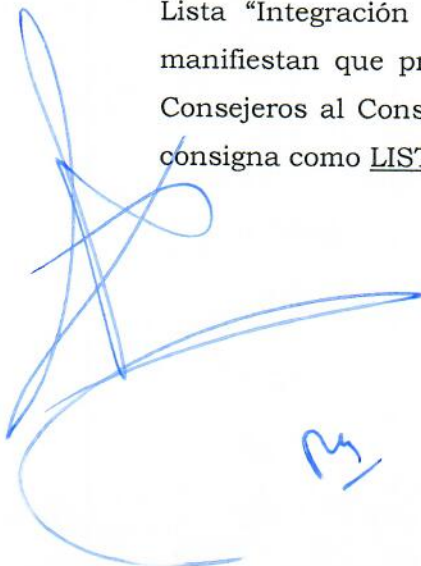
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
JUNTA ELECTORAL

ACTA N° 5

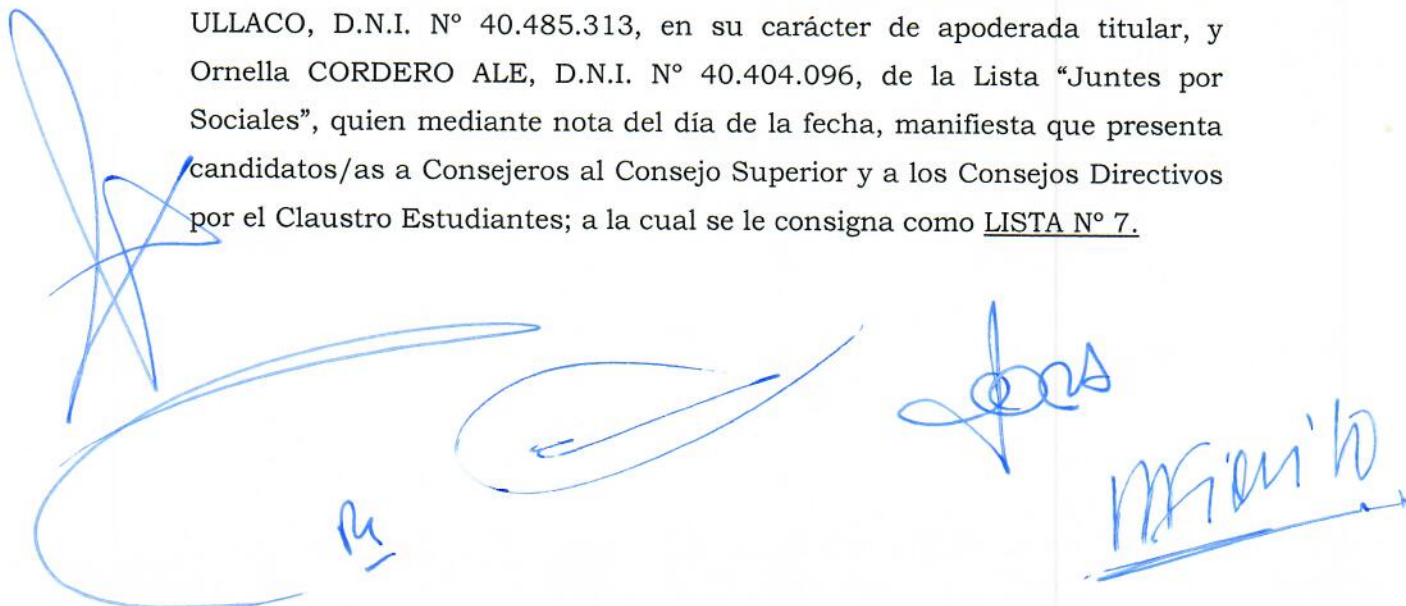
En la Ciudad de Villa María a los un día del mes de agosto de 2023, siendo las 20:00 horas, se reúne la Junta Electoral que entiende en el proceso de elección de Rector/a; Decanos/as de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humas y de Ciencias Sociales; Director/a de la Escuela de Ciencias Económicas; Consejeros/as Titulares y Suplentes al Consejo Superior del Claustro Docente (Profesores y Auxiliares) en representación de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales, y Consejeros/as Titulares y Suplentes al Consejo Superior del Claustro Estudiantil en representación de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales; Consejeros/as Titulares y Suplentes al Consejo Superior en representación de los Claustros de Graduados, y de los Agentes Administrativos, de Servicios y Mantenimiento; Consejeros/as Titulares y Suplentes de los Claustros Docentes (Profesores y Auxiliares), Estudiantes, Graduados y Agentes Administrativos, de Servicios y Mantenimiento, ante los Consejos Directivos de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales; convocada mediante Resolución del Consejo Superior N° 187/2023, a los fines de de dejar constancia de la recepción de las Listas, documentación y avales correspondiente:

A) LISTAS RECEPCIONADAS Y ASIGNACIÓN DE NÚMEROS.

- 1) El día 31 de julio de 2023, siendo las 08:11 hs., se presenta la Abog. Andrea Paula CASTRO, D.N.I. N° 22.571.954, el Ing. Germán CASSETTA, D.N.I. N° 22.752.917, Abog. María Virginia ACHAD, D.N.I. N° 25.728.969, y Mgter. Carina LAPASINI, D.N.I. N° 29.739.921, en su carácter de apoderados de la Lista "Integración UNVM", quienes mediante nota del día de la fecha, manifiestan que presentan candidatos/as a Rector, Vicerrectora, Decano, Consejeros al Consejo Superior y a los Consejos Directivos; a la cual se le consigna como LISTA N° 1.



- 2) El día 1° de agosto de 2023, siendo las 09:14 hs., se presenta la estudiante Guadalupe CEBALLOS BECERRA, D.N.I. N° 44.973.662, en su carácter de candidata de la Lista “Agrupación Estudiantil Humanas”, quien mediante nota del día de la fecha, presentan candidatos/as a Consejeros/as al Consejo Superior y a los Consejos Directivos por el Claustro Estudiantes del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas; a la cual se le consigna como LISTA N° 2.
- 3) El día 1° de agosto de 2023, siendo las 09:40 hs., se presenta el Abog. Daniel Alberto FARIAS, D.N.I. N° 21.405.740, en su carácter de apoderado de la Lista “Nodocentes por la Transformación”, quien mediante nota, presentan candidatos a Consejeros al Consejo Superior por el Claustro Nodocentes; a la cual se le consigna como LISTA N° 3.
- 4) El día 1° de agosto de 2023, siendo las 12:55 hs., se presenta la agente Jessica CARDOSO, D.N.I. N° 33.411.710, en su carácter de apoderada, quien mediante nota presentan candidatos/as a Consejeros al Consejo Directivo del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas por el Claustro Nodocentes; a la cual se le consigna como LISTA N° 4.
- 5) El día 1° de agosto de 2023, siendo las 18:05 hs., se presenta la Dra. Ariana Aimé AMINAHUEL, D.N.I. N° 36.719.889, manifestando ser apoderada suplente, de la Lista “Movimiento Nueva Universidad - UNVM”, quien mediante nota presenta candidata a Decana; a la cual se le consigna como LISTA N° 5.
- 6) El día 1° de agosto de 2023, siendo las 18:15 hs., se presenta el Licenciado Alejandro ALANIS, D.N.I. N° 26.207.362, manifestando ser apoderado de la Lista “Colectivo de Debate Sociales (CODESO)”, quien mediante nota del día de la fecha, presenta candidatos/as a Decana, Consejeros al Consejo Superior y a los Consejos Directivos; a la cual se le consigna como LISTA N° 6.
- 7) El día 1° de agosto de 2023, siendo las 19:00 hs., se presenta María Pilar ULLACO, D.N.I. N° 40.485.313, en su carácter de apoderada titular, y Ornella CORDERO ALE, D.N.I. N° 40.404.096, de la Lista “Juntas por Sociales”, quien mediante nota del día de la fecha, manifiesta que presenta candidatos/as a Consejeros al Consejo Superior y a los Consejos Directivos por el Claustro Estudiantes; a la cual se le consigna como LISTA N° 7.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right that appears to read "Mariano".

- 8) El día 1° de agosto de 2023, siendo las 19:34 hs., se presenta Esteban Julián GUAGLIANONE, D.N.I. N° 38.920.119, de la Lista “Unión Básicas”, quien mediante nota del día de la fecha, manifiesta que presenta candidatos/as a Consejeros al Consejo Superior y a los Consejos Directivos por el Claustro Estudiantes; a la cual se le consigna como LISTA N° 8.
- 9) El día 1° de agosto de 2023, siendo las 18:00 hs., se presenta Tomás SILVANO, D.N.I. N° 41.993.656, de la Lista “Frente de Unidad”, quien mediante nota del día de la fecha, manifiesta que presenta candidatos/as a Consejeros al Consejo Superior y a los Consejos Directivos por el Claustro Estudiantes; a la cual se le consigna como LISTA N° 10.

B) NÓMINA DE CANDIDATOS PRESENTADO.

1) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista “INTEGRACIÓN UNVM”, LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **RECTOR/A Y VICERRECTOR/A**:

- NEGRETTI, Luis Alberto, D.N.I. N° 23.848.883
- THEILER, Elizabeth Beatriz, D.N.I. N° 24.052.783

Se deja constancia que se presentaron mil trescientos noventa y seis (1.396) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones de la Universidad Nacional de Villa María, ochocientos uno (801).

2) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista “INTEGRACIÓN UNVM”, LISTA N° 1, con la presentación del siguiente Candidato para **DECANO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES**:

- SUAREZ FOSSASECA, Gabriel Alejandro, D.N.I. N° 23.194.518

Se deja constancia que se presentaron setecientos setenta y nueve (779) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, trescientos veinticinco (325).

3) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista “MOVIMIENTO NUEVA UNIVERSIDAD- UNVM”, LISTA N° 5, con la presentación de la siguiente Candidata para **DECANA DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES**:



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right that appears to read 'Mariano'.

- RODRIGUEZ, Malvina Eugenia, D.N.I. N° 23.835.104

Se deja constancia que se presentaron cuatrocientos setenta y siete (477) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, trescientos veinticinco (325).

4) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "COLECTIVO DE DEBATE SOCIALES (CODESO)", LISTA N° 6, con la presentación de la siguiente Candidata para **DECANA DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

- IRUSTA, Silvina Mercedes, D.N.I. N° 25.289.495

Se deja constancia que se presentaron cuatrocientos trescientos noventa y seis (396) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, trescientos veinticinco (325).

5) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación del siguiente Candidato/a para **DECANO/A INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS:**

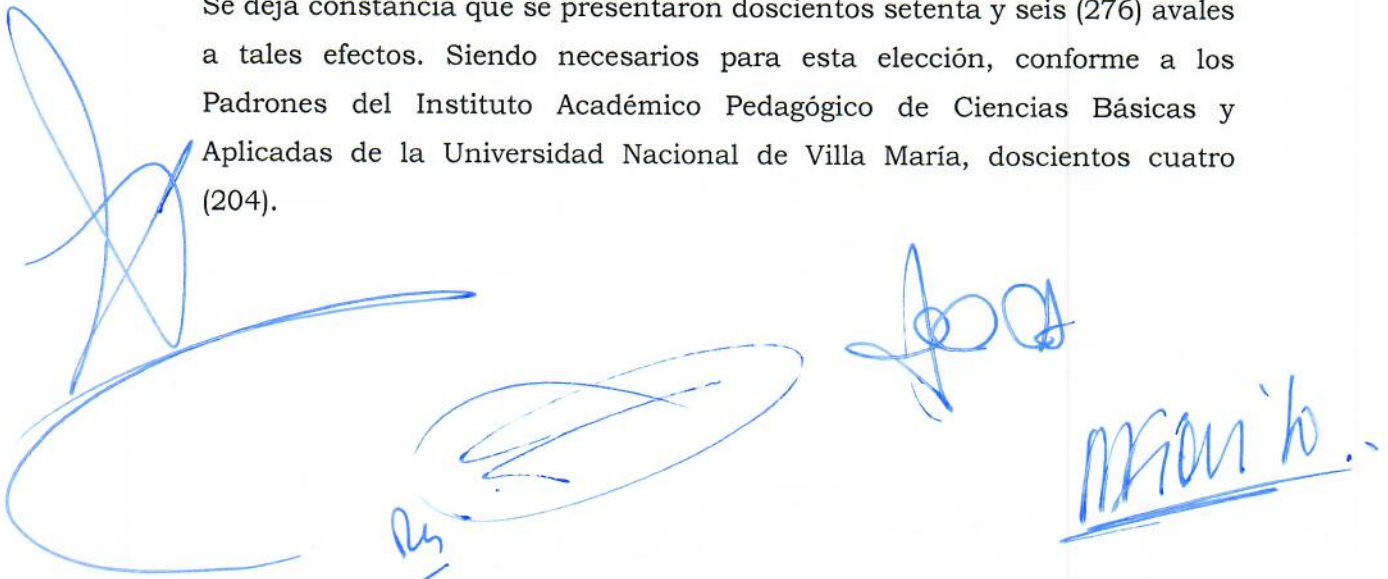
- DUBOIS, María Daniela, D.N.I. N° 23.395.207

Se deja constancia que se presentaron quinientos (500) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, doscientos sesenta y uno (261).

6) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación del siguiente Candidato/a para **DECANO/A INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS:**

- MORGANTE, Carolina, D.N.I. N° 25.806.306

Se deja constancia que se presentaron doscientos setenta y seis (276) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, doscientos cuatro (204).



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, a signature on the right, and the name 'Mariano' written at the bottom right.

- 7) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL CLAUSTRO PROFESORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

Candidatos/as Titulares:

- TAMAGNO, Mario Raúl, D.N.I. N° 13.154.008
- DROVETTA, Raquel Irene, D.N.I. N° 24.844.579

Candidatos/as Suplentes:

- INGARAMO, Juan Marcelo, D.N.I. N° 21.693.266
- SABATTINI, Virginia Laura, D.N.I. N° 13.370.657

Se deja constancia que se presentaron nueve (9) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 8) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "COLECTIVO DE DEBATE SOCIALES (CODESO)", LISTA N° 6, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL CLAUSTRO PROFESORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

Candidatos/as Titulares:

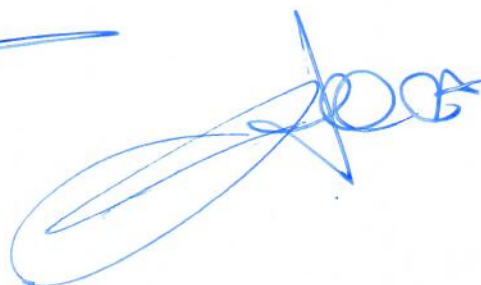
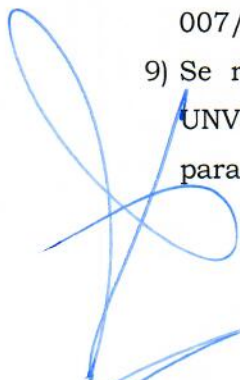
- AVARO, Dante Adalberto, D.N.I. N° 17.362.022
- ROITMAN, Susana Ethel, D.N.I. N° 11.091.547

Candidatos/as Suplentes:

- MONTES, Marcelo Omar, D.N.I. N° 16.942.398
- SGAMMINI, Marcela Valeria, D.N.I. N° 20.871.106

Se deja constancia que se presentaron once (11) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 9) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL CLAUSTRO**



**PROFESORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE
CIENCIAS HUMANAS:**

Candidatos/as Titulares:

- ELIA, Eduardo Alberto, D.N.I. N° 23.835.134
- MUSSETTA, Mariana Alejandra, D.N.I. N° 22.726.945

Candidatos/as Suplentes:

- PAGOLA, Liliana Noemí, D.N.I. N° 17.145.676
- VARTALITIS, Andrea Sonia, D.N.I. N° 16.151.105

Se deja constancia que se presentaron seis (6) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 10) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL CLAUSTRO PROFESORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS:**

Candidatos/as Titulares:

- AGUIRRE, Gabriela Edith, D.N.I. N° 21.693.521
- LESPINARD, Alejandro Rafael, D.N.I. N° 26.376.681

Candidatos/as Suplentes:

- CACCIA, Mariana, D.N.I. N° 20.330.602
- LANTERI, Mario Nicolás, D.N.I. N° 28.852.536

Se deja constancia que se presentaron veintidós (22) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 11) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, de la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES:**

Candidatos/as Titulares:

- RUBIOLO, Jacqueline Concepción, D.N.I. N° 21.619.585
- ACHILI, Carla Soledad, D.N.I. N° 31.608.380
- GALVAN, María José, D.N.I. N° 29.878.584





Candidatos/as Suplentes:

- FARIAS, Ramiro, D.N.I. N° 33.198.702
- VILLORIA, Liliana Noemí, D.N.I. N° 26.362.379
- BANDEO, Paolo Rubén, D.N.I. N° 30.290.203

Se deja constancia que se presentaron diez (10) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 12) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista “COLECTIVO DE DEBATE SOCIALES (CODESO)”, LISTA N° 6, con la presentación de los/as siguientes siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES:**

Candidatos/as Titulares:

- BALUSSI, Juan José, D.N.I. N° 12.122.332
- RÖMER, Gabriela, D.N.I. N° 14.631.708
- RIVAROLA, Edgardo Julio, D.N.I. N° 21.693.611

Candidatos/as Suplentes:

No presenta suplentes.

Se deja constancia que se presentaron seis (6) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 13) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, de la lista “NODOCENTES POR LA TRANSFORMACIÓN”, LISTA N° 3, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL CLAUSTRO NODOCENTES:**

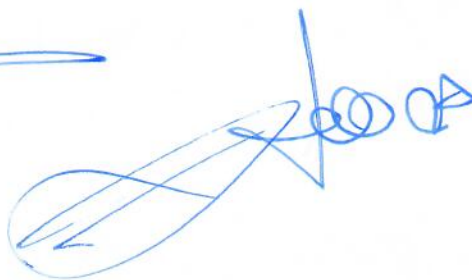
Candidatos/as Titulares:

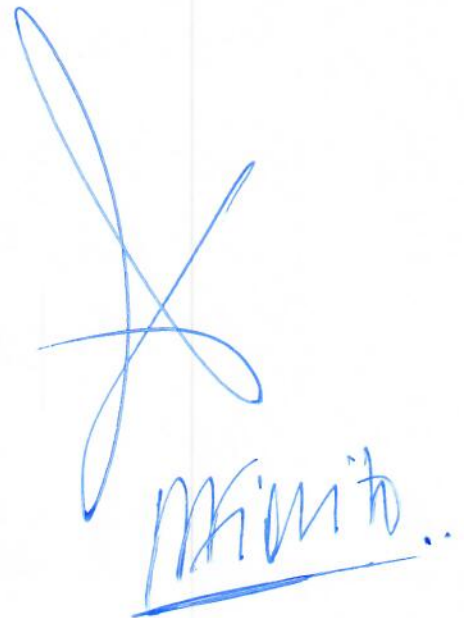
- ROJO, Nuria Gabriela, D.N.I. N° 27.776.111
- CUELLO, Pablo Daniel, D.N.I. N° 32.632.149

Candidatos/as Suplentes:

- GATICA, Claudia Soledad, D.N.I. N° 28.852.428
- VENIER, Gerardo José, D.N.I. N° 22.672.444
- TELL, Claudia María, D.N.I. N° 29.088.175
- CASTRO, Andrea Paula, D.N.I. N° 22.571.954







Se deja constancia que se presentaron ciento seis (106) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Claustro de Nodocentes de la Universidad Nacional de Villa María, treinta (30).

- 10) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL CLAUSTRO GRADUADOS:**

Candidato/a Titular:

-LOMBARDELLI, Leandro José, D.N.I. N° 27.449.038

Candidatos/as Suplentes:

-ARIAS, Huilén Florencia, D.N.I. N° 39.967.512

-TIRABOSCHI, Georgina, D.N.I. N° 35.576.605

Se deja constancia que se presentaron veintiocho (28) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 11) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL HUMANAS", LISTA N° 2, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS:**

Candidato/a Titular:

-MANISCALCO, Melanie Camila, D.N.I. N° 41.411.266

Candidato/a Suplente:

-BURGOS, Bárbara Andrea, D.N.I. N° 42.132.705

-MARIN, Lorena Viviana, D.N.I. N° 25.236.437

Se deja constancia que se presentaron doscientos catorce (214) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María, ciento sesenta y seis (166).

- 12) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "JUNTES POR SOCIALES", LISTA N° 7, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL**



**CLAUSTRO ESTUDIANTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO
DE CIENCIAS SOCIALES:**

Candidato/a Titular:

-MATTOS, Federico Gabriel, D.N.I. N° 40.815.474

Candidato/a Suplente:

-SANCHEZ MALO, Sofía, D.N.I. N° 40.775.408

-YORNET BARBIERI, Sol, D.N.I N° 41.009.516

Se deja constancia que se presentaron doscientos cuarenta y tres (243) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, doscientos uno (201).

- 13) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "FRENTE DE UNIDAD", LISTA N° 10, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

Candidato/a Titular:

-MATTEOS, Fernando David, D.N.I. N° 39.052.473

Candidato/a Suplente:

-VEDELAGO, Julieta Sofía, D.N.I. N° 43.809.826

-TIEZZI, Giovanni Valentino, D.N.I N° 42.443.404

Se deja constancia que se presentaron doscientos cincuenta y siete (257) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, doscientos uno (201).

- 14) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "UNIÓN BÁSICAS", LISTA N° 8, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO SUPERIOR POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS:**

Candidato/a Titular:

-FOGOLIN, Augusto Horacio, D.N.I. N° 31.951.781

Candidato/a Suplente:

-RESTOVICH, Lucía, D.N.I. N° 43.367.098



-MARIANTONI, Candela Micaela, D.N.I N° 44.471.683

Se deja constancia que se presentaron ciento setenta y nueve (179) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, ciento veintitrés (123).

- 15) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO PROFESORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

Candidatos/as Titulares:

-ACHAD, María Virginia, D.N.I. N° 25.728.969

-BRUSASCA, Hercilia, D.N.I. N° 20.804.518

-GALVALISSI, Celia, D.N.I. N° 21.612.806

-SEGGIARO, Carlos Alberto, D.N.I. N° 12.489.471

Candidatos/as Suplentes:

-CORRADINI, Mariana Carola, D.N.I. N° 22.726.728

-PONCIO, Adalberto Darío, D.N.I. N° 13.571.133

-ALONSO, María Lorena, D.N.I. N° 23.915.051

-MENDEZ, Jorge Leonardo, D.N.I. N° 17.845.846

Se deja constancia que se presentaron siete (7) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 16) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "COLECTIVO DE DEBATE SOCIALES (CODESO)", LISTA N° 6, con la presentación de los/as siguientes siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO PROFESORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

Candidatos/as Titulares:

-ROMERO, Adrián Jesús, D.N.I. N° 21.402.687

-GIORDANENGO, Carina, D.N.I. N° 24.150.584

-GILETTA, Matías Fernando, D.N.I. N° 26.081.331

-MERCADAL, Silvina Laura, D.N.I. N° 22.222.526



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right that appears to be 'Mariano'.

Candidatos/as Suplentes:

- MAZZALAY, Víctor, D.N.I. N° 21.514.309
- IRUSTA, Silvina Mercedes, D.N.I. N° 25.289.495
- GRASSO, Mauricio Alejandro, D.N.I. N° 24.119.326
- MONJE, Daniela Inés, D.N.I. N° 21.900.022

Se deja constancia que se presentaron siete (7) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 17) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO AUXILIARES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

Candidato/a Titular:

- CORNA, Darío Rubén, D.N.I. N° 26.820.533

Candidato/a Suplente:

- PERRIG, Sara Angélica, D.N.I. N° 28.980.806

Se deja constancia que se presentaron diez (10) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 18) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "COLECTIVO DE DEBATE SOCIALES (CODESO)", LISTA N° 6, con la presentación de los/as siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO AUXILIARES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

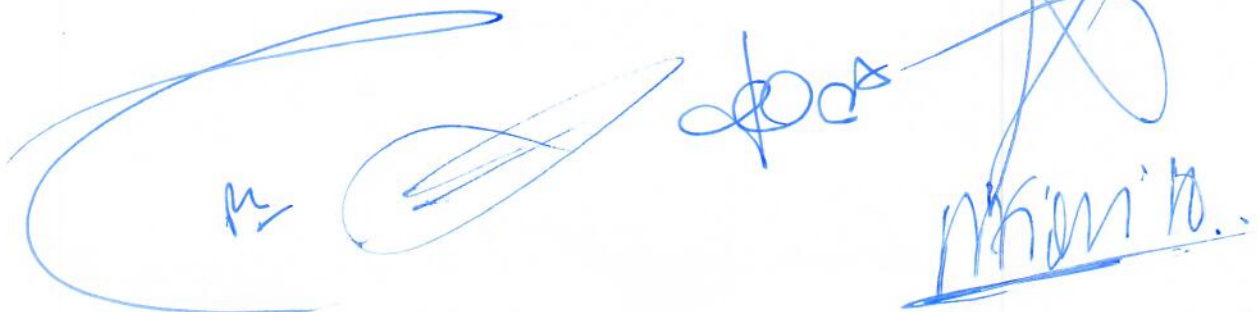
Candidato/a Titular:

- AIMAR, Lucas Alberto, D.N.I. N° 29.833.035

Candidato/a Suplente:

- GOMEZ, María Marta, D.N.I. N° 17.159.516

Se deja constancia que se presentaron seis (6) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.



- 19) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO NODOCENTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

Candidato/a Titular:

-DOFFO, Mónica Carina, D.N.I. N° 25.350.965

Candidatos/as Suplentes:

-LEDESMA, Mirtha Luz del Valle, D.N.I. N° 16.731.730

-GILL, Carla Yanina, D.N.I. N° 24.919.049

-VILLARROEL, Jimena Daniela, D.N.I. N° 32.771.993

Se deja constancia que se presentaron seis (6) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 20) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "JUNTES POR SOCIALES", LISTA N° 7, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

Candidato/a Titular:

-GROSS, Victoria Belén, D.N.I. N° 43.560.003

-GIRAUDO, Francisco, D.N.I. N° 43.412.306

Candidato/a Suplente:

-VALENZUELA, Nahuel, D.N.I. N° 43.559.896

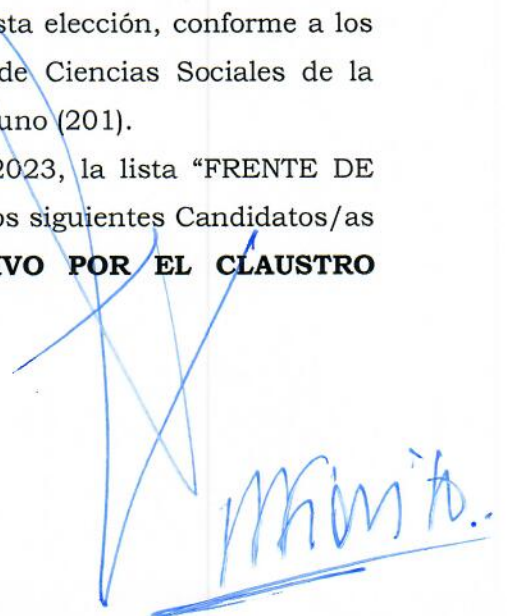
-DELPINO, Julieta, D.N.I. N° 43.927.734

-RODRIGUEZ, Martín Andrés, D.N.I. N° 40.928.532

-PEREZ PUSETTO, Lara Nahir, D.N.I. N° 41.322.605

Se deja constancia que se presentaron doscientos cuarenta y tres (243) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, doscientos uno (201).

- 21) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "FRENTE DE UNIDAD", LISTA N° 10, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO**



**ESTUDIANTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE
CIENCIAS SOCIALES:**

Candidato/a Titular:

- BASTONERO, María Candela, D.N.I. N° 42.442.256
- SANABRIA, Alejo, D.N.I. N° 43.475.661

Candidato/a Suplente:

- MERIGO, Camila Belén, D.N.I. N° 43.132.720
- CASTRO TORRES, Valentina, D.N.I. N° 39.692.751
- ANIL PETINAROLI, Ulises Gaspar, N° 41.033.882
- UTRERA CARRERAS, Julieta, D.N.I. N° 43.298.006

Se deja constancia que se presentaron doscientos cincuenta y siete (257) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, doscientos uno (201).

- 22) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO GRADUADOS DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

Candidato/a Titular:

- CAMUSSO, Leticia Laila, D.N.I. N° 29.703.725

Candidatos/as Suplentes:

- DE ROSAS, Malena Alejandra, D.N.I. N° 40.808.176
- PEREA, Maximiliano Félix, D.N.I. N° 38.730.013

Se deja constancia que se presentaron veintidós (22) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 23) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

Candidato/a:

- CARRIÓN, Gonzalo, D.N.I. N° 29.095.054



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right that appears to read "Miomio".

Se deja constancia que se presentaron cincuenta y siete (57) avales a tales efectos.

- 24) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO PROFESORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS:**

Candidatos/as Titulares:

- CATUREGLI, Roberto José, D.N.I. N° 22.564.177
- SOMALE, Marisel Adriana, D.N.I. N° 17.430.081
- INFANTE, Alfredo Ezequiel, D.N.I. N° 32.542.013
- ABRATE, Raquel Susana, D.N.I. N° 12.145.469

Candidatos/as Suplentes:

- GILI, Juan Antonio, D.N.I. N° 27.108.562
- GALLO, Cristina Yolanda, D.N.I. N° 20.345.494
- GONZALEZ, Alejandro Rodrigo, D.N.I. N° 23.061.609
- FERNANDEZ, Alicia Ruth, D.N.I. N° 11.973.245

Se deja constancia que se presentaron cinco (5) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 25) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO AUXILIARES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS:**

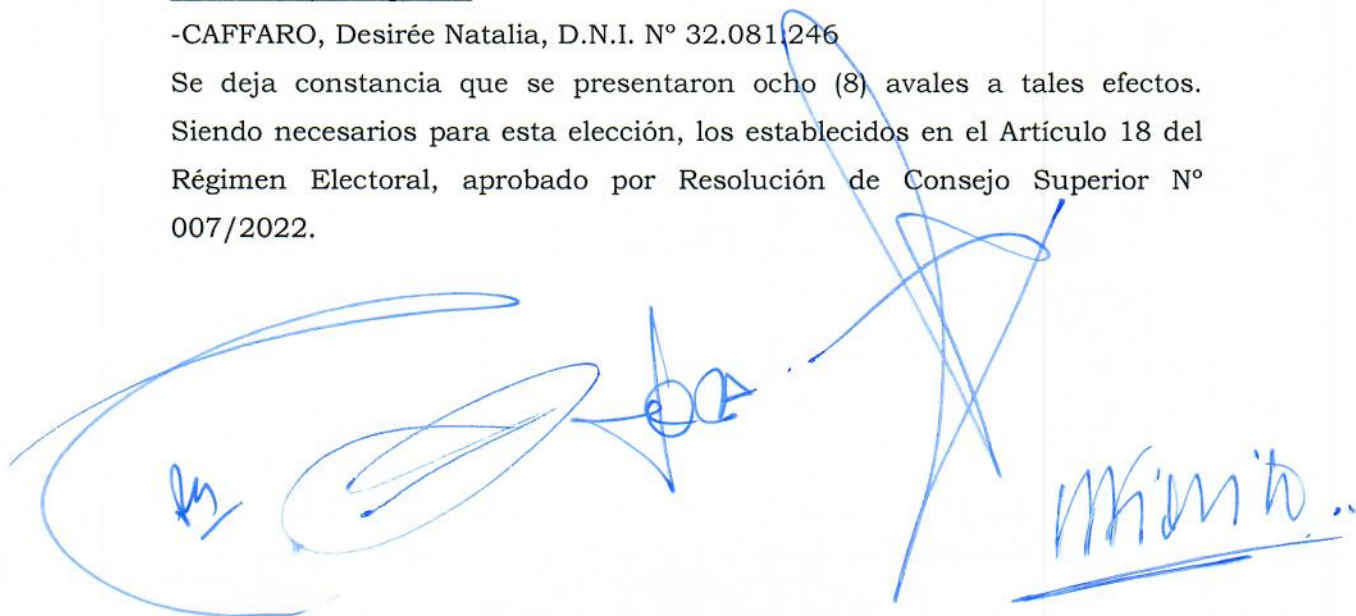
Candidato/a Titular:

- GONZALEZ, Paulina, D.N.I. N° 18.821.728

Candidato/a Suplente:

- CAFFARO, Desirée Natalia, D.N.I. N° 32.081.246

Se deja constancia que se presentaron ocho (8) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and a signature on the right that appears to read "Milito..".

- 26) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO NODOCENTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS:**

Candidato/a Titular:

-CABRERA, Cristian Gabriel, D.N.I. N° 35.638.393

Candidatos/as Suplentes:

-FRAGUGLIA, Mariana Soledad, D.N.I. N° 35.670.788

-SICOLI, Flavia Yanina, D.N.I. N° 28.064.539

Se deja constancia que se presentaron seis (6) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 27) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO GRADUADOS DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS:**

Candidato/a Titular:

-CORDOMI CENTENO, Camila, D.N.I. N° 38.865.563

Candidatos/as Suplentes:

-MARTINEZ LUJAN, Ailen, D.N.I. N° 36.383.945

-CINGOLANI VILLAGRA, Javier Alexis, D.N.I. N° 38.021.995

Se deja constancia que se presentaron once (11) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 28) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL HUMANAS", LISTA N° 2, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS:**

Candidato/a Titular:

-CEBALLOS BECERRA, Guadalupe, D.N.I. N° 44.973.662



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.

-PONFERRADA, Felipe Gregorio, D.N.I. N° 43.124.671

Candidato/a Suplente:

-CARRANZA TORRES, Celeste, D.N.I. N° 43.229.857

-AQUISTAPACE, Victoria, D.N.I. N° 43.610.665

-BALDONCCINI, Isabella, D.N.I. N° 44.077.655

-DROZ, Gastón Alejandro, D.N.I. N° 42.184.173

Se deja constancia que se presentaron doscientos catorce (214) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María, ciento sesenta y seis (166).

- 29) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO PROFESORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS:**

Candidatos/as Titulares:

-BOHL, Luciana Paola, D.N.I. N° 28.626.180

-CABRERA, Gabriela Pilar, D.N.I. N° 20.407.983

-BONATERRA, Mariana, D.N.I. N° 25.888.181

-GALLEGO, Fernando Leopoldo, D.N.I. N° 25.286.555

Candidatos/as Suplentes:

-PORPORATTO, Carina, D.N.I. N° 25.289.438

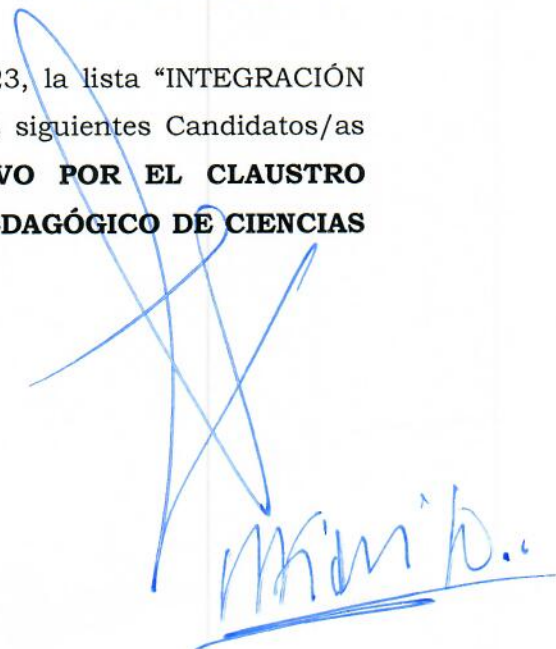
-BERTELLO, Juan Pablo, D.N.I. N° 14.665.271

-FRANCONE, Rubén Daniel, D.N.I. N° 12.658.431

-MILAN, Cecilia Inés, D.N.I. N° 17.882.916

Se deja constancia que se presentaron dieciocho (18) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 30) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO AUXILIARES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS:**



Candidato/a Titular:

-ALVAREZ, Diego Luis, D.N.I. N° 27.724.120

Candidato/a Suplente:

-CAPELLO, María Ingrid de Lour, D.N.I. N° 27.511.492

Se deja constancia que se presentaron dieciséis (16) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 31) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023 la LISTA N° 4, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO NODOCENTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS:**

Candidato/a Titular:

-VERA, Andrea Verónica, D.N.I. N° 25.643.770

Candidatos/as Suplentes:

-MONETTO, Mariela Antonia, D.N.I. N° 23.841.519

-ALVAREZ, Lucas, D.N.I. N° 32.889.061

Se deja constancia que se presentaron diecisiete (17) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

- 32) Se recepciona con fecha 1° de agosto de 2023, la lista "UNIÓN BÁSICAS", LISTA N° 8, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS:**

Candidato/a Titular:

-SCOTTO, Ticiania Milagros, D.N.I. N° 43.609.665

-FRIZZA, Facundo Ignacio, D.N.I. N° 38.419.438

Candidato/a Suplente:

-GALVAN, Jana Corina, D.N.I. N° 45.865.021

-FUENTES, Javier Agustín, D.N.I. N° 43.929.630

-GONZALEZ, Nahir Stefania, D.N.I. N° 40.505.639



-GRANDE, Ignacio Tomás, D.N.I. N° 43.369.575

Se deja constancia que se presentaron ciento setenta y nueve (179) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, conforme a los Padrones del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, ciento veintitrés (123).

- 33) Se recepciona con fecha 31 de julio de 2023, la lista "INTEGRACIÓN UNVM", LISTA N° 1, con la presentación de los siguientes Candidatos/as para **CONSEJEROS AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO GRADUADOS DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS:**

Candidato/a Titular:

-BARTOLUSSI, Gabriel Hernán, D.N.I. N° 40.296.426

Candidato/a Suplente:

-GIAMPAOLI, Abigail Rocío, D.N.I. N° 40.680.492

-MENDEZ, Facundo Jesús, D.N.I. N° 32.256.539

Se deja constancia que se presentaron quince (15) avales a tales efectos. Siendo necesarios para esta elección, los establecidos en el Artículo 18 del Régimen Electoral, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 007/2022.

C) INTIMACIONES DE REGULARIZACIÓN.

- 1) Intimar, hasta día jueves 3 agosto a las 13 hs, a la Lista N° 1: "Integración UNVM", a fin de que reemplace la Candidata SABATTINI, Virginia Laura (D.N.I. N° 13.370.657), ya que no cumple con la normativa establecida en el Artículo N° 39 del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María.
- 2) No habiendo regulación respecto a listas incompletas en el Régimen Electoral de la Universidad Nacional de Villa María, y siguiendo el criterio adoptado en elecciones anteriores de esta Universidad, se resuelve admitir la siguiente lista incompleta: LISTA N° 6: Candidatos a Consejeros/as al Consejo Superior por el Claustro Docentes Auxiliares, denominada "COLECTIVO DE DEBATE SOCIALES (CODESO)".

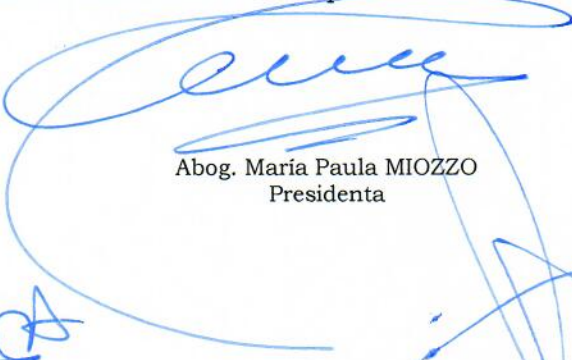



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and a signature on the right that appears to read "Mianib".


- 3) Intimar, hasta día jueves 3 agosto a las 13 hs, a la LISTA N° 6 “COLECTIVO DE DEBATE SOCIALES (CODESO)”, a que presente por nota los nombres de los apoderados de su Lista.
- 4) Intimar, hasta día jueves 3 agosto a las 13 hs, a la LISTA N° 5 “MOVIMIENTO NUEVA UNIVERSIDAD - UNVM”, a que presente por nota los nombres de los apoderados de su Lista y presentación de candidatos en formato de Lista.

D) PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR IMPUGNACIONES.

- 1) Disponer que las impugnaciones a las Listas se presenten en los días establecidos en el Cronograma Electoral en forma presencial o por el correo electrónico de la Junta Electoral. En forma presencial serán recepcionadas el día miércoles 2 y jueves 3 de agosto hasta las 14 hs. y durante todo el plazo y hasta las 20 hs. por correo electrónico; pasado ese horario se considerará extemporáneo.


Abog. María Paula MIOZZO
Presidenta


Mgter. Javier DÍAZ ARAUJO
Vocal


Abog. Mauro Gabriel BELTRAMI
Vocal


Dr. Pablo FIORITO
Vocal


Lic. Julio Mariano ANDREIS
Vocal


Dra. Claudia ARDINI
Vocal


Dra. María del Rosario GALARZA
Vocal